



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 24 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 9.551 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **EDITH ORTEGA VERA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	21.09.2015	25.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ORTEGA Apellido Paterno	VERA Apellido Materno	EDITH Nombres
HONORARIOS R.U.T.	HONORARIOS Grado	
DIDECO Dirección	FPS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 21/09/2015 hasta el: 25/09/2015

Días pendientes: 2

SERÉ REEMPLAZADO POR: **MARISOL HERNANDEZ**



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 14-09-2015